

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## **CON RIESGO: LISTA ROJA**

**Datos Generales** 

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA ADSACUSA

Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2016-006

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: 195-2016-GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/DEGBFS/D

Inicio de vigencia del Plan: 06/12/2016

**Zafra**: 2016-2017

Volumen del Plan(m3): 649.64 Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

#### Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

#### Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento Fecha de Supervisión Inicio: 20/09/2017, Término: 21/09/2017

Nro Res. Inicio PAU: 065-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Amplicación PAU: 175-2018-OSINFOR-SDFPAFFS
Nro Res. Término PAU: 562-2018-OSINFOR-DFFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.384U.I.T. DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2: , e) DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3: , e), l)

#### **Estado Actual del Proceso**

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

# Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

 N°
 Especies
 Parcela de corta
 Volumen aprobado
 Volumen movilizado movilizado sin
 Volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin
 % del volumen movilizado sin



### "Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

		(m3)	segun reporte de extracción (m3)	autorización (m3)	autorización con relación al total del volumen movilizado	autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Apuleia leiocarpa   Ana caspi	95.241	85.86	57.571	67,1%	60,4%
2	Calycophyllum spruceanum   Capirona	224.739	144.33	44.322	30,7%	19,7%
3	Ceiba pentandra   Lupuna	329.655	130.68	113.763	87,1%	34,5%

Fuente: Resolución Nº 562-2018-OSINFOR-DFFFS

30/11/2017 Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 12/12/2025 06:22:15

Inciso	Descripción				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.2 Inciso e)	Incumplir con las obligaciones o condiciones establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.				
DS 021-2015-MINAGRI ART. 137.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.				
	Utilizar docum <mark>entación o</mark> torgada o aprobada por la autoridad forestal competente, para amparar la extracción o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.				

